

## Ampliación de la Red para la Circulación de Euro-Modulares

Facilitamos a continuación la comunicación recibida de la DGT en la que se anuncia una ampliación excepcional de la red de euro-modulares.

Buenos días,

Les comunico que la Subdirección aprobó, el lunes, una ampliación excepcional de la red de euromodulares. Se adjunta la resolución aprobada y, a lo largo de esta mañana se publicarán, la siguiente URL, las prescripciones que afectan a dichos tramos, aunque, en todo caso, la circulación por estos tramos está permitida ya:

<https://www.dgt.es/nuestros-servicios/autorizaciones-obras-y-usos-excepcionales-de-la-via/autorizaciones-especiales-de-circulacion/autorizaciones-para-conjuntos-euromodulares-megacamiones/>

La ampliación afecta, fundamentalmente, a diversos tramos de carreteras de titularidad autonómica y también les informo que ya se han solicitado ya, informe al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para otros tramos de su titularidad para incluirlos en la red. Tan pronto recibamos su informe, se aprobará otra ampliación excepcional con ellos.

Saludos,



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



Secretaría.  
Irun, 17 de febrero de 2026